

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3221**      *CONSTRUCCIONES INTEGRALES OCCIDENTE, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 151/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pedro Portillo Luna contra Construcciones Integrales Occidente, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Construcciones Integrales Occidente, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.462,4 euros de principal, más la cantidad de 2.473,98 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2012.- Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120007918-1